### **CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

INFORME GERENCIAL DE AUDITORIA
ASOCIACIÓN CIVIL DE AYUDA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA, ONG



### INFORME GERENCIAL

Guatemala, 18 de abril de 2011

Licenciada

Nora Liliana Segura Monzón de Delcompare

Contralora General de Cuentas

Contraloría General de Cuentas

Su Despacho.

Estimada Contralor General de Cuentas:

De conformidad con los nombramientos de auditoría números DAEE-0273-2009 y DAEE-0023-2010, de fechas 22 de septiembre de 2009 y del 15 de febrero de 2010, respectivamente, y para dar cumplimiento a los artículos 2 y 7 del Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, fuimos designados para practicar Auditoría Gubernamental, a la Asociación Civil de Ayuda para el Desarrollo Integral de la Familia, ONG, que incluye la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009.

Derivado de lo anterior y como resultado de las diligencias realizadas en el trabajo asignado, se describen en forma general los aspectos relevantes siguientes:

### COMENTARIOS:

A través del procedimiento de circularización con las entidades gubernamentales que suscribieron convenios con la Asociación Civil de Ayuda para el Desarrollo Integral de la Familia, ONG, se determinó la disponibilidad financiera para el ejercicio dos mil nueve (2009) por un valor de cuarenta y seis millones



cuatrocientos setenta y dos mil sesenta y seis quetzales con cuarenta y cuatro centavos (Q46,472,066,44), integrado de la siguiente forma: a) Saldo inicial al treinta y uno de diciembre de dos mil ocho (31/12/2008) por valor de diecinueve millones quinientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta quetzales (Q19,582,880.00), el cual se encuentra registrado en la forma dos cientos guión A guión tres (200-A-3), número quinientos cincuenta y nueve mil novecientos veintitrés (559923) caja fiscal de ingresos y egresos de la Asociación y b) Aportes de diferentes Entidades, correspondientes al período dos mil nueve (2009): Fondo Nacional para la Paz, FONAPAZ, por valor de doce millones cuatrocientos noventa mil doscientos noventa y dos quetzales con setenta y seis centavos (Q12,490,292,76); Consejo Departamental de Desarrollo de Chimaltenango por valor de nueve millones doscientos treinta y un mil seiscientos ochenta y cinco quetzales con ochenta y seis centavos (Q9,231,685.86); Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepéquez por valor de cuatro millones cuatrocientos setenta y tres mil cuatrocientos setenta y seis quetzales con cincuenta y seis centavos (Q4,473,476.56): Tesorería municipal del Tejar, Chimaltenango por valor de quinientos tres mil seiscientos treinta y un quetzales con veintiséis centavos (Q503.631.26); Tesorería municipal de Acatenango, Chimaltenango por valor de cien mil guetzales (Q100,000.00); Tesorería municipal de Magdalena Milpas Altas, Sacatepéquez por valor de cuarenta y dos mil quetzales (Q42,000.00); Tesorería municipal de Patzún, Chimaltenango por valor de veinticinco mil quetzales (Q25,000.00) y Tesorería municipal de Tecpán Guatemala, Chimaltenango por valor de veintitrés mil cien quetzales (Q23,100.00).

Mediante oficio número Reporte AG of DFT-042-2010, de fecha 01 de julio de 2010, remitido por el Jefe del Departamento de Formas y Talonarios de la Contraloría General de Cuentas, en el cual adjuntan reporte de saldos al 01 de julio de 2010, determinándose la existencia de formas oficiales, siendo esta información base, para determinar el 100% de los recibos emitidos por la Asociación durante el período 2009.



HERNÁNDEZ ERNESTO FABIÁN, Presidente señor ANTONIO FΙ Representante Legal, de la Asociación, presentó el oficio sin número de fecha uno de febrero de dos mil diez (01/02/2010), en el cual indicó lo siguiente: "...derivado de los hechos ocurridos el día doce y trece de noviembre en nuestra oficinas ubicadas en la séptima avenida ocho guión cincuenta y seis zona uno, nivel once oficina once guión dieciséis (11-16), Edificio El Centro, fecha en la cual fueron sustraídos chequeras de los proyectos emitidas por el Banco de Desarrollo Rural BANRURAL, documentos del giro de la Asociación en original, documentos en original de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, libros de banco, conciliación bancaria de los proyectos, expedientes y papelería en general de los proyectos concluidos y de los que actualmente estamos ejecutando con la institución, incluyendo facturas, contratos, documentación financiera y demás.", de lo cual adjuntó copia de la denuncia MP cero cero uno diagonal dos mil nueve diagonal ciento treinta mil noventa y cinco (MP001/2009/130095) de la Agencia cero nueve (09) Patrimoniales de la Fiscalía Distrital Metropolitana, de fecha treinta de noviembre de dos mil nueve (30/11/2009); antecedentes que fueron indicados mediante acta número DAEE quión CERO ONCE quión DOS MIL DIEZ (Acta No. DAEE-011-2010) de fecha tres de marzo de dos mil diez.

### **CONCLUSIONES:**

Que la Junta Directiva de la Asociación no presentó la documentación de soporte suficiente, competente, pertinente, de calidad y en los tiempos establecidos (Recibos de ingresos varios, forma 63-A2 autorizados por la Contraloría General de Cuentas, facturas contables, estimaciones de supervisión de proyectos, actas correspondientes a la ejecución de los proyectos, fianzas y/o garantías de la obra, planos, bitácoras, libros de actas, finiquitos y otros que se relacionan con la administración de los fondos públicos), la cual fue requerida oportunamente, debido a estas limitantes, no fue posible practicar la auditoría gubernamental para la cual fuimos nombrados, situación que fue comunicada a los miembros de la Junta Directiva mediante acta número DAEE guión cero ochenta y nueve guión



dos mil diez (Acta No. DAEE-089-2010), de fecha veintinueve de noviembre de dos mil diez (29/11/2010).

A consecuencia de los hechos descritos anteriormente, se presentó DENUNCIA, número DAJ-JP-D-E-07-2011, el 08 de abril de 2011, en contra de los Directivos de la Asociación Civil de Ayuda para el Desarrollo Integral de la Familia, ONG, posibles responsables de la administración de los fondos públicos recibidos, ante la Oficina de Atención Permanente, del Ministerio Publico.

A afael Villela Cabrera

olegiado Activo No. 7193

olegio de Profesionales CC. EE. Auditor Gubernamental Lic Víctor Rolando Villafuerte Lemul Colegiado Activo No. 11876

Colegio de Profesionales CC. EE.
Auditor Gubernamental

Vo.Bo.

Lic. Antonio Armando Pu Tzul

Jumps

Colegiado Activo No. 3430

Colegio de C.P.A.

Director de Auditoría de Entidades Especiales



### INFORME GERENCIAL

Guatemala, 18 de abril de 2011

Licenciado
Antonio Armando Pu Tzul
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

Señor Director:

En cumplimiento a lo ordenado en Nombramientos números DAEE-0273-2009 y DAEE-0023-2010 de fechas 22 de septiembre de 2009 y 15 de febrero de 2010 respectivamente, emitido por la Dirección de Auditoria de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas, fuimos nombrados a efecto de practicar Auditoría Gubernamental a la ASOCIACIÓN CIVIL DE AYUDA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ONG, ubicada en la 7ª avenida 8-56, zona 1, edificio el Centro, oficina 1116, ciudad de Guatemala del departamento de Guatemala, según lo estipula el artículo 232 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que enmarca la competencia de la Contraloría General de Cuentas en aspectos de fiscalización, artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala.

### **ANTECEDENTES**

### Creación u Origen y Objetivos

Se autoriza el funcionamiento de la Asociación Civil de Ayuda para el Desarrollo Integral de la Familia, ONG, mediante escritura pública número cuarenta (40), de fecha 27 de mayo de 2004 y Acta número 67-2004, de fecha 2 de junio del 2004, autorizada en el registro civil de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, mediante el cual fue inscrita en el libro número 7 de personas jurídicas, folio número 171 al 173. Ubicada en 7ª. Avenida 8-56 zona 1 edificio el Centro ciudad de Guatemala, e inscrita en la Controlaría General de Cuentas en el registro de cuentadancia A5-789.



### Función o Gestión Principal

Las funciones que realiza la Asociación Civil de Ayuda para el Desarrollo Integral de la Familia, ONG son: prestar asistencia técnica y servicio social, brindar apoyo para fortalecer el proceso del desarrollo en los aspectos, sociales, económicos, en salud, ambientales, institucionales y de infraestructura básica que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la República de Guatemala a nivel urbano y rural.

### Organización

La estructura orgánica de La Asociación, está conformada por la Asamblea General, y la Junta Directiva.

### **ACTIVIDADES REALIZADAS**

1. Con el objeto de obtener información y documentación necesaria para la realización de auditoría se giraron los siguientes oficios a los responsables de la Asociación: Oficio número ACADIF guión DAEE guión cero doscientos setenta y tres guión cero uno guión dos mil nueve (ACADIF-DAEE-0273-01-2009), de fecha ocho de octubre de dos mil nueve (08/10/2009); oficio número ACADIF guión DAEE guión cero doscientos setenta y tres guión cero siete quión dos mil nueve (ACADIF-DAEE-0273-07-2009), de fecha veintidós de febrero de dos mil diez (22/02/2010); oficio número ACADIF quión DAEE guión cero doscientos setenta y tres guión cero nueve guión dos mil nueve (ACADIF-DAEE-0273-09-2009), de fecha dieciséis de marzo de dos mil diez (16/03/2010); Nota de Auditoría número uno (1), presentada mediante oficio número ACADIF guión DAEE guión cero doscientos setenta y tres guión veinte guión dos mil nueve (ACADIF-DAEE-0273-20-2009), de fecha trece de julio de dos mil diez (13/07/2010); Nota de Auditoría número dos (2), presentada mediante oficio numero ACADIF quión DAEE quión cero doscientos setenta y tres guión treinta y tres guión dos mil nueve (ACADIF-DAEE-0273-33-2009), de fecha dieciocho de octubre de dos mil diez (18/10/2010); la información solicitada correspondía a las áreas de ingresos y egresos, almacén, activos fijos, obras de inversión pública, área administrativa y documentos relacionados con la actividad de la entidad, asimismo se solicitó de forma específica información financiera al treinta y uno de diciembre de dos mil nueve (31/12/2009) integración de saldos conciliados, copia de autorización de bitácoras por los proyectos del dos mil nueve, estados financieros de la Asociación, rendición de cuentas por el último trimestre del año dos mil nueve, estimaciones de supervisión de obra



de los avances físicos de cada proyecto al treinta y uno de diciembre de dos mil nueve (31/12/2009) y los más cercanos al treinta y uno de julio de dos mil diez (31/07/2010), libros de actas y presentación de carta de salvaguarda.

- 2. De lo anterior la Junta Directiva de la Asociación presentó únicamente la siguiente información: a) El tesorero de la Junta Directiva de la Asociación presentó a la Comisión de Auditoría la siguiente información: caja fiscal, libros de bancos, libros de conciliaciones bancarias, expedientes de proyectos, los cuales tenían registro y documentación al 30 de septiembre de 2009 con rectificaciones contables mal elaboradas, carente de documentación de soporte entre ellas falta de estimaciones de supervisión de los proyectos; b) El Presidente y Representante Legal de la Asociación presentó la caja fiscal del mes de octubre y noviembre 2009 operada sin movimiento, la Caja Fiscal de Ingresos y Egresos del mes de diciembre de 2009, la cual fue rendida a la Contraloría General de Cuentas el 21 de octubre de 2010 dejando registro de las operaciones únicamente del mes de diciembre. Además presentó los estados de cuenta y la integración de saldos bancarios al 31 de diciembre de 2009.
- 3. Debido a problemas internos entre miembros de la Junta Directiva de la Asociación y a hechos ocurridos en el mes de noviembre de 2009 en las oficinas de la Asociación Civil de Ayuda para el Desarrollo Integral de la Familia, ONG, miembros de la Junta Directiva han realizado las siguientes acciones legales: Con fecha 13 de noviembre de 2009 el señor Antonio Ernesto Hernández Fabian, Presidente y Representante Legal de la Asociación Civil de Ayuda para el Desarrollo Integral de la Familia, ONG, presentó denuncia verbal MP001-2009-130095 a la Oficina de Atención Permanente, Fiscalía Distrital Metropolitana, Ministerio Público, indicando lo siguiente: "El día de hoy viernes 13 de noviembre del año dos mil nueve, a las 8:15 horas, cuando la señora Julieta Hernández que trabaja como asistente al abrir la puerta principal se percato que de su interior sustrajeron información documental (expedientes de los proyectos de los años 2008 y 2009") que son aproximadamente 80 proyectos, los que estaban colocados en estanterías, todos eran información principal de cada uno de los proyectos, también recibos originales, extendidos por la Contraloría General de Cuentas de la Nación, identificados como 63A, 200A3, libros de bancos, y de conciliación bancaria, autorizados por la Contraloría General de Cuentas, para todos los proyectos de Chimaltenango, Sacatepéquez y FONAPAZ, chequeras para cada uno de los proyectos, del BANRURAL, bitácoras de campo, cada uno de los expedientes tiene fianzas, oferta, juego de planos, estimaciones, y especificaciones, con todo su expediente financiero, también se llevaron una computadora marca Dell, con valor de Q.8,000.00, una fotocopiadora marca Sharp con valor de Q.6,000.00, un teléfono Fax marca Sharp, valor de Q.2,000.00, impresora escáner marca Canon, con valor de Q.2,500.00, varios sellos, por lo que solicito se investigue y se proceda como en ley



corresponda, ya que en ningún momento fue violentada la puerta principal, se presume alguien que tenia copia de llave".

- 4. Con fecha 30 de noviembre de 2009, compareció el Señor Antonio Ernesto Hernández Fabian a la Fiscalía Distrital Metropolitana, Agencia 09 Patrimoniales, para ratificar la denuncia MP001/2009/130095, presentada el día 13 de noviembre de 2009, además indicó lo siguiente: "aparte de la documentación que se menciona en la denuncia, también fueron sustraídos los siguientes documentos: Fotocopia de expedientes de proyectos en Sacatepéquez, Chimaltenango y de FONAPAZ, los cuales estaban en una cajas plásticas, hojas movibles de actas de secretaria en original autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, recibos 63A de la Contraloría General de Cuentas en blanco, formularios 200A3 en original en blanco, y papelería del giro ordinario de Asociación. TERCERO: solicito al Ministerio Público que cite a las siguientes personas: Marlon Reniery Torres Cuellar, quien puede ser citado en 17 calle 15-91 zona 6, Colonia Cipresales, Werner Renato Beltheton García, quien puede ser citado en la 16 avenida 17-05 zona 6, Colonia Cipresales, Luis Antonio Alberto Beltheton García, quien puede ser citado en la 17 calle 15-95, zona 6 Colonia Cipresales, Pedro Roberto Rivera Lara, quien puede ser citado en la 4a. calle 7-53 zona 9, Edificio Torre Azul oficina 304 y Nelson Augusto Nicolau Ozaeta, quien puede ser citado en la 18 avenida 15-29 zona 6, Colonia Cipresales, quienes son integrantes de la Junta Directiva de la Asociación, en virtud que el día doce de noviembre del año en curso, por la tarde, estas personas tuvieron una reunión en las instalaciones que ocupa la Asociación y desconozco que sucedió en dicha reunión ya que al otro día al presentarme en dichas instalaciones, ya no se encontraba toda la documentación que se menciono y objetos descritos, por lo que es de mi interés que se cite a estas personas para que aclaren quien es el responsable del hecho delictivo."
- 5. Con fecha 7 de septiembre de 2010 se presentó el Señor Luis Antonio Alberto Beltethon García, Tesorero de la Junta Directiva de la Asociación a la Comisaria Once, área de atención ciudadana estación 111, para presentar denuncia por el extravió del recibo de ingresos varios, forma 63-A2, serie AC, número 566391 autorizado por la Contraloría General de Cuentas.
- 6. Con fecha 22 de septiembre de 2010, el señor Luis Antonio Alberto Beltethon García, tesorero de la Junta Directiva de la Asociación, presentó denuncia por el extravió de OCHO (8) libros de bancos y OCHO (8) libros de conciliaciones bancarias, a la Dirección General de la Policía Nacional Civil, Comisaria 12ª, Estación 121, Sub Estación 12-11.
- 7. Mediante oficio número Reporte AG of DFT-042-2010, de fecha 01 de julio de 2010, remitido por el Jefe del Departamento de Formas y Talonarios de la Contraloría General de Cuentas, en el cual adjuntan reporte de saldos al 01



de julio de 2010, se determinó la existencia de formas oficiales, siendo esta información la base para determinar el 100% de los recibos emitidos por la Asociación durante el período 2009.

- 8. A través de circularización con las entidades gubernamentales que suscribieron convenios con la Asociación Civil de Ayuda para el Desarrollo Integral de la Familia, ONG, se determinó la disponibilidad financiera por el ejercicio dos mil nueve (2009) por un valor de cuarenta y seis millones cuatrocientos setenta y dos mil sesenta y seis quetzales con cuarenta y cuatro centavos (Q46,472,066.44), el valor indicado se encuentra integrado de la siguiente manera: a) Saldo inicial al treinta y uno de diciembre de dos mil ocho (31/12/2008) por valor de diecinueve millones quinientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta quetzales (Q19,582,880.00), el cual se encuentra registrado en la forma dos cientos guión A guión tres (200-A-3), número quinientos cincuenta y nueve mil novecientos veintitrés (559923) caja fiscal de ingresos y egresos de la Asociación; b) Ingresos correspondientes al período dos mil nueve (2009), ascienden al valor de veintiséis millones ochocientos ochenta y nueve mil ciento ochenta y seis quetzales con cuarenta y cuatro centavos (Q26,889,186.44), los cuales se encuentra integrados por transferencias financieras realizadas por las siguientes entidades: b.1) Fondo Nacional para la Paz, FONAPAZ, por valor de doce millones cuatrocientos noventa mil doscientos noventa y dos quetzales con setenta y seis centavos (Q12,490,292.76); b.2) Consejo Departamental de Desarrollo de Chimaltenango por valor de nueve millones doscientos treinta y un mil seiscientos ochenta y cinco quetzales con ochenta y seis centavos (Q9,231,685.86); b.3) Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepéquez por valor de cuatro millones cuatrocientos setenta y tres mil cuatrocientos setenta y seis quetzales con cincuenta y seis centavos (Q4,473,476,56); b.4) Tesorería municipal de El Tejar, Chimaltenango por valor de quinientos tres mil seiscientos treinta y un quetzales con veintiséis centavos (Q503,631.26); b.5) Tesorería municipal de Acatenango, Chimaltenango por valor de cien mil quetzales (Q100,000.00); b.6) Tesorería municipal de Magdalena Milpas Altas, Sacatepéquez por valor de cuarenta y dos mil quetzales (Q42,000.00); b.7) Tesorería municipal de Patzún, Chimaltenango por valor de veinticinco mil quetzales (Q25,000.00); y b.8) Tesorería municipal de Tecpán Guatemala, Chimaltenango por valor de veintitrés mil cien quetzales (Q23,100.00).
- 9. Con fecha 29 de noviembre de 2010, en las instalaciones de la Dirección de Auditoria de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas se sostuvo reunión con la Junta Directiva de la Asociación, para lo cual se suscribió el acta número DAEE-089-2010. A través del acta en mención se les indicó lo siguiente: "QUINTO: La Comisión de Auditoría continúa manifestando que la Junta Directiva de la Asociación no presentó la documentación de soporte suficiente, competente, pertinente, de calidad y en los tiempos establecidos mediante solicitud de información a través de los



oficios indicados en el punto tercero de esta acta, por lo que es materialmente imposible practicar la auditoría indicada en el punto segundo de la presente acta; SEXTO: Los directivos de la Asociación Familia proceden de la siguiente manera: I) Los señores Marlon Reniery Torres Cuellar, Luis Antonio Alberto Beltethón García y Werner Renato Beltethón García, manifiestan lo siguiente: "En resumen, apoyando a la Comisión de Auditoría hemos presentado los siguientes oficios y escritos así: a) Del 09 de abril de 2010 al 18 de octubre de 2010; dieciocho (18) oficios dirigidos a los auditores gubernamentales, Lic. Victor Rolando Villafuerte Lemus y Lic. Rafael Villela Cabrera; b) Dos escritos notariales presentados en las fechas 28 de septiembre de 2010 y 08 de octubre de 2010 en la Secretaría General de la Contraloría General de Cuentas, dirigidas a los auditores gubernamentales encargados de la Comisión de Auditoría en mención y adjuntados al expediente DAEE-0273-2009; c) Tres oficios en apoyo al acta DAEE-077-2010 de la Contraloría General de Cuentas dirigidos al Señor Antonio Ernesto Hernández Fabian (Presidente y Representante Legal de la Asociación Familia) en las fechas 25 de octubre de 2010; 3 de noviembre de 2010; 9 de noviembre de 2010, para lo cual solicitamos que se deje escrito en esta acta y para lo cual se deja copia de los mismos. Hacemos constar que la señora Delmy Lucrecia Nufio Albeño no está presente, siendo ella secretaria de la Junta Directiva de la Asociación Familia. Todo el apoyo entregado para el período auditado pudimos únicamente presentarlo hasta la fecha del 30 de septiembre de 2009"; II) El señor Nelson Augusto Nicolau Ozaeta, manifiesta lo siguiente: "En reunión que se sostuvo con los Auditores Representantes de la Contraloría General de Cuentas en las oficinas de Ayuda para la Familia, ONG, ubicadas en la 7ª avenida 8-56 de la zona 1, de la ciudad de Guatemala, se hizo mención de algunas diferencias que se suscitaban dentro de la Junta Directiva y los señores auditores informaron que esos problemas no competen a su área. En mi calidad de empleado en las operaciones de las actividades de oficina, no como miembro de la Junta Directiva, simplemente me dedique a la transferencia de documentos de la oficina a gobernación de Chimaltenango y/o alcaldías de los distintos municipios, en lo que observe e hice lo que indicaban los tramites sin observar alguna anomalía. No teniendo ninguna otra más actividad que la de trasladar información y sin tomar participación o aval de parte alguna"; III) El señor Antonio Ernesto Hernández Fabián, manifiesta lo siguiente: "Solo pude entregar información generada después del 12 de noviembre del año 2009 y la que se generó después de consenso y reuniones en la Contraloría General de Cuentas, inclusive ajustes de caja fiscal del mes de enero del año 2010, la cual fue entregada al departamento de cuentas corrientes el día viernes 26 de noviembre del presente año".



### CONCLUSIONES

Que la Junta Directiva de la Asociación no presentó la documentación de soporte suficiente, competente, pertinente, de calidad y en los tiempos establecidos (Recibos de ingresos varios, forma 63-A2 autorizados por la Contraloría General de Cuentas, facturas contables, estimaciones de supervisión de proyectos, actas correspondientes a la ejecución de los proyectos, fianzas y/o garantías de la obra, planos, bitácoras, libros de actas, finiquitos y otros que se relacionan con la administración de los fondos públicos), la cual fue requerida oportunamente, debido a estas limitantes, no fue posible practicar la auditoría gubernamental para la cual fuimos nombrados, situación que fue comunicada a los miembros de la Junta Directiva mediante acta número DAEE guión cero ochenta y nueve guión dos mil diez (Acta No. DAEE-089-2010), de fecha veintinueve de noviembre de dos mil diez (29/11/2010).

A consecuencia de los hechos descritos anteriormente, se presentó DENUNCIA, número DAJ-JP-D-E-07-2011, el 08 de abril de 2011, en contra de los Directivos de la Asociación Civil de Ayuda para el Desarrollo Integral de la Familia, ONG, posibles responsables de la administración de los fondos públicos recibidos, ante la Oficina de Atención Permanente, del Ministerio Publico.

Rafael Villela Cabrera glegiado Activo No. 7193

Colegia de Profesionales CC. EE.

Auditor Gubernamental

Lic. Víctor/Rolando Villafuerte Lem Colegiado Activo No. 11876

Colegio de Profesionales CC. EE.

Auditor Gubernamental

ANDITOR GUBERNAMENTAL

ENTIDADES ESPECIALES

Lic. Juan José López Kopez Colegiado Activo No.

AUDITOR GUBERNAMENTAL ENTIDADES ESPECIALES

> Colegio de Profesionales Co Revisor del Informe

Lic. Fernando Rodríguez Trejo Colegiado Activo No. 2929

Colegio Profesionales CC. EE.

Subdirector de Auditoría de Entidades Especiales

Supervisor



### DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

### NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0273-2009

Guatemala, 22 de septiembre de 2009

**Auditor Gubernamental:** 

LIC. VICTOR ROLANDO VILLAFUERTE LEMUS

En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION CIVIL DE AYUDA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO A5-789, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, para practicar Auditoría correspondiente al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 20 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo, la presente auditoría debe realizarse en dos etapas debidamente coordinadas con el supervisor asignado hasta finalizar la misma.

Vo.Bo.

7/3

"LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO General de Cuentas

Amulfo Escapar Barillas, TEMALA

de Calidad de Gasto Público



### **DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES**

### NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0023-2010

Guatemala, 15 de febrero de 2010

Auditor Gubernamental:

LIC. RAFAEL VILLELA CABRERA

En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION CIVIL DE AYUDA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO A5-789, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, para que practique Auditoría con la coordinación del LICENCIADO VICTOR ROLANDO VILLAFUERTE LEMUS, que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 10 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.

Vo.Bo.

Subcon

enegal/de Cuentas

MALA. Lic. Carlos Epique López Gutiérrez

Colegiado Activo No. 3029
Colegia de Profesionales de la CC.EE.

DieticAdeTAMAINS PARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"

**ANEXOS** 

### ANEXO No. 1

### DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES ASOCIACIÓN CIVIL DE AYUDA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ONG

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

### DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

#	INSTITUCION	CC	NFIRMADO	%
1	Fondo Nacional Para la Paz, FONAPAZ	Q	12,490,292.76	46.45%
2	CODEDE Chimaltenango	Q	9,231,685.86	34.33%
3	CODEDE Sacatepéquez	Q	4,473,476.56	16.64%
4	Municipalidad de El Tejar, Chimaltenango	Q	503,631.26	1.87%
5	Municipalidad Magdalena, Milpas Altas	Q	42,000.00	0.16%
6	Municipalidad de Acatenango, Chimaltenango	Q	100,000.00	0.37%
7	Municipalidad de Tecpán Guatemala, Chimaltenango	Q	23,100.00	0.09%
8	Municipalidad de Patzun, Chimaltenango	Q	25,000.00	0.09%
	TOTAL DE INGRESOS 2009	Q	26,889,186.44	100.00%
	SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2009	Q	19,582,880.00	
	DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL PERIODO 2009	Q	46,472,066.44	

Fuente: Información remitida por las Instituciones descritas en el presente cuadro.

### ANEXO No. 2

# ASOCIACIÓN CIVIL DE AYUDA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ONG DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

# **DEPURACION DE FORMAS OFICIALES**

# DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

OFICIAL	ENAI	ENVIO FISCAL	AUTOR	AUTORIZADAS	TOTAL	REALIZADAS	ADAS		EXISTE	EXISTENCIAS	TOTAL
	No.	FECHA	DEL	AL	- O AL	DEL	٩٢	TOTAL	DEL	AL	101 AL
200-A3	17316	23/05/2008	559901	559950	20	559901	559950	50			
200-A3	18760	15/06/2009	670001	670050	20	670001	670016	16	670017	670050	34
200-A3	19378	27/11/2009	721851	721900	20	721851	721854	4	721855	721900	46
						721880	**				
63-A2	17316	23/05/2008	207901	207950	20	207901	207950	20			
63-A2	18118	04/12/2008	440201	440300	100	440201	440300	100			
63-A	18519	06/04/2009	566351	566450	100	566351	566429	62	566430	566450	21
63-A	17316	23/05/2008	207950	207950	-	207950	207950	-			
63-A2	19469	17/12/2009	861001	861050	20	861001	861001	-	861002	861050	49

Fuente: Reporte de Formas y Talonarios proporcionado mediante oficio Reporte-A.G.-OF.DFF-042-2010, de fecha 1 de julio de 2010.

Comentario: Se verificó la correlatividad de los formularios utilizados y en existencia correspondiente al período auditado, se revisaron las juegos completos de las formas anuladas, se detecto el extravió de una forma oficial, situación por la cual el Tesorero de la entidad presentó denuncia No.P11/00/2010/12258, de fecha 07/09/2010.

<sup>\*\*</sup>Forma utilizada fuera del correlativo correspondiente.

### ANEXO No. 3

# DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES ASOCIACIÓN CIVIL DE AYUDA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ONG

### INVENTARIO DE PROYECTOS

# DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

CONSTRUCTORA Guatecompras	SERCCO	CONSTRUCTORA MACSA	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS SISCON	PROYECTOS CONSTRUCCION Y DISEÑO, S.A PROCODI, S.A.	SERPRO	TRAZOS & CONSTRUCCIONES	TRAZOS & CONSTRUCCIONES	CONSTRUCTORA
DISPONIBILIDAD FINANCIERA 2009	ij.	1,799,190.03	2,946,310.36	687,019.57	914,932.02	264,600.00	170,000.00	1
	σ	Q1,799,190.03 Q	Q2,946,310.36 Q	Q 687,019.57 Q	Q 914,932.02 Q	Q 264,600.00 Q	Q 170,000.00	Ø
VALOR CONVENIO Saldos al 31/12/2008 TOTAL DE INGRESOS 2009	٠.	٠.	ď	ď	ď			٥ -
VALOR CONVENIO	04,000,000.00	017,991,903.52	Q5,395,570.00	Q 841,377.85	Q1,050,038.21	Q 315,000.00	Q 170,000.00	Q 500,000.00
NOMBRE	CONSTRUCCION HOSPITAL DE SAN ANDRES SAJCABAJA, EL QUICHÉ.	CAR-43-2009 AYUDA/ CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, SAYAXHÉ, EL PETÉN	CAR-30-2009 AYUDA/ PAVIMENTACIÓN DE CAMINO VECINAL EN ALDEA LO DE RODRIGUEZ Y CERRITOS, GUATEMALA, GUATEMALA	AYUDA/ AMPLIACION AREAS DE TALLER DE ESPECIALIDADES (SOLDADURA, CARPINTERÍA Y FORJA) COMUNIDAD SANTO TOMAS, INSTITUTO INEEB, CHICHICASTENANGO, EL QUICHÉ.	AYUDA/ CONSTRUCCION CENTRO DE ACOPIO LAS FRESAS, RINCON GRANDE, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	REMODELACIÓN CANCHA POLIDEPORTIVA Y CONSTRUCCIÓN GUARDIANIA CABECERA MUNICIPAL, JOCOTENANGO, SACATEPÉQUEZ.	MEJORAMIENTO CALLE, 3A. CALLE ENTRE 4A. Y SA. AVENIDA; PARTE DE LA 4A. AVENIDA ZONA 5, Y, LA SA. Y 7A. CALLE ENTRE 2A. Y 3A. AVENIDA ZONA 4, CIUDAD VIEJA, SACATEPÉQUEZ.	INFRAESTRUCTURA VIAL CAMINO VECINAL, ALDEA XABILAGUACH, CHICHICASTENANGO, EL QUICHÉ.
CONVENIO	CAR-161- 2008	CAR-43-2009	CAR-30-2009	CAR-9-2009	CAR-NPGA JAPON 2-1-2009	56-2008	62-2008	CAR-161- 2008
TRANSFIERE	FONAPAZ	FONAPAZ	FONAPAZ	FONAPAZ	FONAPAZ	CODEDE DE SACATEPEQUEZ	CODEDE DE SACATEPEQUEZ	FONAPAZ
No.	1	2	е	4	ro.	9	_	∞

CONSTRUCTORA SERCCO	CONSTRUCTORA SERCCO	CONSTRUCTORA SERCCO	CONSTRUCTORA	TRAZOS &CONSTRUCCIONES	CONSTRUCTORA	TRAZOS & CONSTRUCCIONES	COMDICO	CONSTRUCTORA CUMEZ PANIAGUA	CONSTRUCTORA	Constructora GEMIMCO	INGENIERIA CLASICA Y DEL FUTURO	INCOL, INGENIERIA Y CONSTRUCCION LEMUS	INGENIERIA CLASICA Y DEL FUTURO
10	1	1:	ī	290,232.00	347,744.80	471,680.00	479,870.50	182,000.00			-	,	
Ø	g	d	Ø	Q 206,832.00 Q	Q 347,744.80 Q	Q 257,280.00 Q	Q 383,870.50 Q	Q 154,000.00	a	δ	Q	Q	Q
٠.	ď	ď	٥	Q 83,400.00	ď	Q 214,400.00	Q 96,000.00	Q 28,000.00	٠ -	,		ď	. ·
۵ 500,000.00	Q 500,000.00	Q 500,000.00	02,000,000.00	Q 447,800.00	Q 422,181.00	01,072,000.00	Q 481,500.00	Q 350,000.00	02,000,000.00	02,000,000.00	02,000,000.00	02,000,000.00	Q2,000,000.00
INFRAESTRUCTURA VIAL CAMINO VECINAL, ALDEA CHUPOL, CHICHICASTENANGO, EL QUICHÉ.	INFRAESTRUCTURA VIAL CAMINO VECINAL, ALDEA CHUJULIMUL, CHICHICASTENANGO, EL QUICHÉ.	INFRAESTRUCTURA VIAL CAMINO VECINAL, ALDEA MACTUZUL II, CHICHICASTENANGO, EL QUICHÉ.	INFRAESTRUCTURA VIAL CAMINO VECINAL, CUNEN, EL QUICHÉ.	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, SECTOR PANIMASIGUAN, SANTA CATARINA BARAHONA, SACATEPÉQUEZ.	MEJORAMIENTO CALLE ÁREA URBANA, ACATENANGO, CHIMALTENANGO.	REMODELACIÓN SALON MUNICIPAL CABECERA MUNICIPAL DE JOCOTENANGO, SACATEPÉQUEZ.	MEJORAMIENTO CALLE POR ADOQUINAMIENTO COL. LAS FLORES, I FASE, SN. MIGUEL, MAGDALENA MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ	MEJORAMIENTO CALLE 4A. AVENIDA FINAL, ZONA 1, BARRIO LA CRUZ, MAGDALENA MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ.	INFRAESTRUCTURA VIAL CAMINO VECINAL, SAN ANDRÉS SAJCABAJA, EL QUICHÉ.	INFRAESTRUCTURA VIAL CAMINO VECINAL, BARRIO EL CARMEN, CHINIQUE, EL QUICHÉ.	INFRAESTRUCTURA VIAL CAMINO VECINAL, CHICHÉ, EL QUICHÉ.	INFRAESTRUCTURA VIAL CAMINO VECINAL, CANILLÁ, EL QUICHÉ.	INFRAESTRUCTURA VIAL CAMINO VECINAL, ALDEA PAXOCOL, PATZITÉ, EL QUICHÉ.
CAR-161- 2008	CAR-161- 2008	CAR-161- 2008	CAR-161- 2008	50-2008	111-2008	57-2008	92-2008	61-2008	CAR-161- 2008	CAR-161- 2008	CAR-161- 2008	CAR-161- 2008	CAR-161- 2008
FONAPAZ	FONAPAZ	FONAPAZ	FONAPAZ	CODEDE DESACATEPEQUEZ	CODEDE DE CHIMALTENANGO	CODEDE DE SACATEPEQUEZ	CODEDE DE	CODEDE DE SACATEPEQUEZ	FONAPAZ	FONAPAZ	FONAPAZ	FONAPAZ	FONAPAZ
6	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22

ASTEP ASESORIA Y SERVICIOS Y TECNICOS PROFESIONALES, ASTEP	ASTEP ASESORIA Y SERVICIOS Y TECNICOS PROFESIONALES	INCOL, INGENIERIA Y CONSTRUCCION LEMUS	TRAZOS & CONSTRUCCIONES	TRAZOS &CONSTRUCCIONES	TRAZOS & CONSTRUCCIONES	АВІТА	TRAZOS & CONSTRUCCIONES	ABITA	RIVER'S Todo en Metal	INCOL, INGENIERIA Y CONSTRUCCION LEMUS	ABITA	TRAZOS & CONSTRUCCIONES
3		•	715,000.00	270,000.00	500,000.00	399,800.00	175,500.00	1,367,331.01	214,588.24	202,100.00	449,800.00	408,000.00
a	a	ď	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a
			Q 715,000.00	Q 216,000.00	Q 400,000.00	Q 399,800.00	Q 136,500.00	Q1,367,331.01	Q 214,588.24	۵ 202,100.00	Q 449,800.00	Q 328,000.00
σ	ď	٠,	٠.	Q 54,000.00	Q 100,000.00	ď	Q 39,000.00	· 0	,	ď	ď	Q 80,000.00
Q 500,000.00	Q 500,000.00	02,000,000.00	Q 715,000.00	Q 270,000.00	Q 575,615.60	Q 525,000.00	Q 290,000.00	Q1,610,243.25	Q 294,117.34	Q 288,000.00	Q 580,000.00	Q 465,000.00
CONSTRUCCIÓN CENTRO ESCOLAR, ALDEA CUCABAJ II, STA. CRUZ DEL QUICHÉ.	CONSTRUCCIÓN CENTRO ESCOLAR, ALDEA PAQUIAC, SANTA CRUZ DEL QUICHÉ.	INFRAESTRUCTURA VIAL CAMINO VECINAL, USPANTÁN, EL QUICHÉ.	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ALDEA CHUACHALI, TECPÁN, CHIMALTENANGO.	CONSERVACION ECOSISTEMA MUNICIPIO DE JOCOTENANGO	AMPLIACIÓN REDES Y LÍNEAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN, SECTOR PACHAJ, BARRIO SAN ANTONIO, TECPÁN, CHIMALTENANGO.	ADOQUINAMIENTO DE CALLES ALDEA CHIPATÁ, SANTA APOLONIA, CHIMALTENANGO.	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, 4TA. AVENIDA ENTRE 2A. Y 3A. CALLE, ZONA 1, SAN JUAN COMALAPA, CHIMALTENANGO.	FASE INICIAL PROYECTO RED DE DRENAJES, COL. EL CALVARIO HACIA CALLE REAL, EL TEJAR, CHIMALTENANGO.	ADOQUINAMIENTO 7A CALLE LOS APOSENTOS, ZONA 1, CHIMALTENANGO.	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA MIGUEL GARCIA GRANADOS SOBRE LA 1RA. CALLE ZONA 3, TECPÁN, CHIMALTENANGO.	MEJORAMIENTO DE CALLES, ALDEA EL SOCORRO, ACATENANGO, CHIMALTEANGO.	MEJORAMIENTO CALLE EN ALDEA XENIMAJUYÚ, TECPÁN, CHIMALTENANGO.
CAR-161- 2008	CAR-161- 2008	CAR-161- 2008	102-2008	58-2008	87-2008	86-2008	42-2008	45-2008	63-2008	90-2008	3-2008	37-2008
FONAPAZ	FONAPAZ	FONAPAZ	CODEDE DE CHIMALTENANGO	CODEDE DESACATEPEQUEZ	CODEDE DE	CODEDE DE CHIMALTENANGO	CODEDE DE CHIMALTENANGO	CODEDE DE CHIMALTENANGO	CODEDE DE CHIMALTENANGO	CODEDE DE CHIMALTENANGO	CODEDE DE CHIMALTENANGO	CODEDE DE CHIMALTENANGO
23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35

Mini Constructora LA PRIMAVERA	TRAZOS & CONSTRUCCIONES	TRAZOS & CONSTRUCCIONES	PROYECTOS MODERNOS DE INGENIERIA, S.A. PREMISA	TRAZOS & CONSTRUCCIONES	TRAZOS &CONSTRUCCIONES	ABITA	CONSTRUCTORA MENDEZ	TRAZOS & CONSTRUCCIONES	PROYECTOS MODERNOS DE INGENIERIA, S.A. PREMISA	АВІТА	АВІТА	CONSTRUMON
787,147.20	400,000.00	245,640.00	410,000.00	300,000.00	300,000.00	574,185.85	515,308.72	628,950.00	400,000.00	264,900.00	683,980.80	2,750,746.61
a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a
Q 787,147.20	Q 320,000.00	Q 192,240.00	Q 410,000.00	Q 240,000.00	Q 240,000.00	Q 574,185.85	Q 515,308.72	Q 503,160.00	Q 400,000.00	Q 264,900.00	Q 683,980.80	Q2,750,746.61
ď	Q 80,000.00	Q 53,400.00	ď	۵ 60,000.00	Q 60,000.00			Q 125,790.00	ď	ď	ď	ď
Q1,003,872.68	Q 400,000.00	Q 361,463.00	Q 550,000.00	Q 335,000.00	Q 335,000.00	Q 786,692.94	Q 705,902.35	Q 648,950.00	Q 500,000.00	Q 347,393.00	Q 919,876.00	Q 293,524.79
CONSTRUCCIÓN CALLE DE ENTRADA A ALDEA CHICAZANGA, SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO.	ADOQUINAMIENTO 4TA. CALLE ENTRE 2DA. Y 3RA. AVENIDA BARRIO SAN ANTONIO, TECPÁN. CHIMALTENANGO.	CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN, O AVENIDA ZONA 2, SECTOR LAS MAJADAS, SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ.	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE AREA URBANA, TECPÁN, CHIMALTENANGO.	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, COMUNIDAD LA BENDICION, SAN MIGUEL POCHUTA, CHIMALTENANGO.	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL, COMUNIDAD SANTA MARIA, SAN MIGUEL POCHUTA, CHIMALTENANGO.	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, COLONIA EL ESFUERZO, ZONA 1, CHIMALTENANGO.	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, COLONIA EL PRADO Z.4, CHIMALTEMANGO.	ADOQUINAMIENTO CERRITOS ASUNCION, PATZICÍA, CHIMALTENANGO.	INSTITUTO POR COOPERATIVA, ALDEA XIQUIN SANAHI COMALAPA, CHIMALTENANGO.	CONSTRUCCIÓN SALÓN COMUNAL Y AUXILIATURA ALDEA COJOBAL, PATZÚN, CHIMALTENANGO.	CONSTRUCIÓN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DEL CASERIO CENTRO, SAN JOSÉ POAQUIL, CHIMALTENANGO.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS ESCOLARES PARA ESCUELAS ABIERTAS. ESCUELA OFICIAL MIXTA MARIANITA ZONA 6 VILLA NUEVA
109-2008	95-2008	48-2008	36-2008	46-2008	48-2008	53-2008	54-2008	58-2008	82-2008	105-2008	66-2008	CAR-145- 2008
CODEDE DE	CODEDE DE	CODEDE DE SACATEPEQUEZ	CODEDE DE	CODEDE DE	CODEDE DE CHIMALTENANGO	CODEDE DE CHIMALTENANGO	CODEDE DE CHIMALTENANGO	CODEDE DE CHIMALTENANGO	CODEDE DE	CODEDE DE CHIMALTENANGO	CODEDE DE CHIMALTENANGO	FONAPAZ
36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48

FOWAPAZ   CAR-145- MANTEMIMENTO CORRECTIVO A CENTROS   CAR-126- CONSTRUMON									
FONAPAZ   CAR-145- MANTENNIKURION CORRECTIVO A CENTROS   CAR-145- MANTENNIKURION CORRECTIVO A CENTROS   CAR-146- MANTENNIKURIO CORRECTIVO A CENTROS   CAR-146- MANTENNIKURION CORRECTIVO A CENTROS   CAR-146- MANTENNIKURION CORRECTIVO A CENTROS   CAR-146- MANTENNIKURIO CORRECTIVO A CAR-146- MANTENNIKURIO CORRECTIVO A CAR-146- MANTENNIKURIO CORRECTIVO A CAR-146- M	CONSTRUMON	CONSTRUMON	CONSTRUMON	CONSTRUMON	CONSTRUMON	CONSTRUMON	CONSTRUMON	CONSTRUMON	CONSTRUMON
FONAPAZ   CAR-145- MANTENIMIENTO CORRECTION A CENTROS   Q 205,216.43   Q	ı		r		1	ı	ī	î	·
FONAPAZ   CAR-145- MANTENINIENTO CORRECTIVO A CENTROS   2008   ESCOLGARES PARA ESCUELAS ABIERTAS.	a	a	a	a	a	Ø	a	a	σ
FONAPAZ   CAR-145- MANTENINIENTO CORRECTIVO A CENTROS   2008   ESCOLGARES PARA ESCUELAS ABIERTAS.								a	
FONAPAZ   CAR-145- MANTENINIENTO CORRECTIVO A CENTROS   2008   ESCOLGARES PARA ESCUELAS ABIERTAS.	•1		Τ.	r		1	1	,	t
FONAPAZ  CAR-145- MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS  CORRECTOR  CAR-145- MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS  COCIOLARES PARA ESCUELAS ABIERTAS.  ESCOLERA OFICIAL URBANA MIXTA MARIO  ALIOTO LOPEZ VILLA NO. 77 RIGOBERTO BRANI  ARROYO EL FRUTAL VILLA NUEVA  CAR-145- MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS  COLONINA SANTA ISABEL II VILLA NUEVA  GUATEMALA  FONAPAZ  CAR-145- MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS  COLONINA SANTA ISABEL II VILLA NUEVA  GUATEMALA  FONAPAZ  CAR-145- MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS  COLONINA SANTA ISABEL II VILLA NUEVA  GUATEMALA  FONAPAZ  CAR-145- MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS  COLONINA SANTA ISABEL II VILLA NUEVA  GUATEMALA  FONAPAZ  CAR-145- MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS  COLONINA SANTA ISABEL II VILLA NUEVA  RECOLELA OFICIAL MIXTA NIGO SOSO SAN  BECCULAR OFICIAL MIXTA NIGO SOSO SAN  ANTONIO SAN MIGUEL PETAPA GUATEMALA  COLONIAS ANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS  COLONIAS PROFICELO OFICIAL RUBANA MIXTA PROVECTO  COLONIAS ANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS  COLONIAS PROFICE OFICIAL RUBANA MIXTA PROVECTO  COLONIAS ANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS  COLONIAS PROFICELO OFICIAL RUBANA MIXTA PROVECTO  COLONIAS PROFICEDO OFICIAL RUBANA MIXTA PROVECTO  COLONIAS PROFICED	a	a	a	a	ø ,	a	a	a	a
FONAPAZ CAR-145- 2008 FONAPAZ CAR-145- 2008 2008 2008 2008	Q 205,216.43	Q 168,373.55	Q 139,717.98	Q 228,847.61	Q 616,790.86				
FONAPAZ O FONAPAZ FONA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS ESCOLARES PARA ESCUELAS ABIERTAS. ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA TECUN UMAN ALDEA BARCENA VILLA NUEVA GUATEMALA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS ESCOLARES PARA ESCUELAS ABIERTAS. ESCUELA OFICIAL URBANA 669 LINDA VISTA VILLA NUEVA GUATEMALA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS ESCOLARES PARA ESCUELAS ABIERTAS. ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA MARIO ALIOTO LOPEZ VILLA NUEVA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS ESCOLARES PARA ESCUELAS ABIERTAS. ESCUELA OFICIAL NO. 77 RIGOBERTO BRAN AZMITIA CIUDAD REAL VILLA NUEVA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS ESCOLARES PARA ESCUELAS ABIERTAS. ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA TELMA ARROYO EL FRUTAL VILLA NUEVA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS ESCOLARES PARA ESCUELAS ABIERTAS. ESCUELA OFICIAL MIXTA NIÑO VICTORIOSO COLONIA SANTA ISABEL II VILLA NUEVA. GUATEMALA.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS ESCOLARES PARA ESCUELAS ABIERTAS. ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA VILLA LOBOS SUR RESIDENCIALES VILLA LOBOS VILLA NUEVA GUATEMALA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS ESCOLARES PARA ESCUELAS ABIERTAS. ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA NO. 680 SAN ANTONIO SAN MIGUEL PETAPA GUATEMALA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS ESCOLARES PARA ESCUELAS ABIERTAS. ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA PROYECTO COLONIAS UNIDAS VILLA NUEVA GUATEMALA
	CAR-145- 2008	CAR-145- 2008	CAR-145- 2008	CAR-145- 2008	CAR-145- 2008	CAR-145- 2008	CAR-145- 2008	CAR-145- 2008	CAR-145- 2008
50 50 55 53 53 54 55 55 55 55 55 55 55 55 55 55 55 55	FONAPAZ	FONAPAZ	FONAPAZ	FONAPAZ	FONAPAZ	FONAPAZ	FONAPAZ	FONAPAZ	FONAPAZ
	49	20	51	52	53	54	55	99	57

CONSTRUMON	CONSTRUMON	CONSTRUMON	CONSTRUMON	CONSTRUMON	CONSTRUCTORA	CONSTRUCTORA	CONSTRUCTORA	CONSTRUCTORA	CONSTRUCTORA	TRAZOS & CONSTRUCCIONES
	,	1	Ē.	,	30,081.27	77,160.00	625,359.86	472,029.04	853,373.47	782,428.00
a	Q	a	a	Q	a	a	a	a	a	Q
					Q 30,081.27	Q 77,160.00	Q 625,359.86	Q 472,029.04	Q 853,373.47	Q 782,428.00
	ď	ď	ď	,	٥	ď			ď	ď
Q 92,138.60	Q 555,787.27	0 560,001.61	Q 159,836.37	Q 291,548.32	Q 334,647.60	Q 242,107.28	Q 926,579.06	Q1,262,424.58	Q1,590,662.66	Q 300,000.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS ESCOLARES PARA ESCUELAS ABIERTAS. ESCUELA OFICIAL MIXTA SAN MIGUEL RAMIREZ ALDEA BARCENAS VILLA NUEVA GUATEMALA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS ESCOLARES PARA ESCUELAS ABIERTAS. ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA PEDRO JOSE BETHANCOURT SAN MIGUEL PETAPA GUATEMALA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS ESCOLARES PARA ESCUELAS ABIERTAS. ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA VILLA HERMOSA II SAN MIGUEL PETAPA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS ESCOLARES PARA ESCUELAS ABIERTAS. ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA LAS MARGARITAS SAN MIGUEL PETAPA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CENTROS ESCOLARES PARA ESCUELAS ABIERTAS. ESCUELA OFICIAL LRURAL NO. 679 LOS ALAMOS SAN MIGUEL PETAPA GUATEMALA	ATENCIÓN ASENTAMIENTO NUEVO AMANECER, EL AMPARO ZONA 7, GUATEMALA	ATENCIÓN ASENTAMIENTO NUEVO AMANECER, GUATEMALA, SIETE DE MAYO, DIEZ DE MAYO, EMANUEL, PROSPERO PENADOS DEL BARRIO	ATENCIÓN ASENTAMIENTO 10 DE MAYO, EL AMPARO II ZONA 7, GUATEMALA	ATENCIÓN ASENTAMIENTO EMMANUEL PARAISO II, ZONA 18, GUATEMALA	ATENCIÓN ASENTAMIENTO PRÓSPERO PENADOS DEL BARRIO, GUATEMALA	MEJORAMIENTO CALLE POR ADOQUINAMIENTO, ALDEA SAN JOSÉ LA RINCONADA, JOCOTENANGO, SACATEPEQUEZ.
CAR-145- 2008	2008	CAR-145- 2008	CAR-145- 2008	CAR-145- 2008	CAR-124- 2008	CAR-124- 2008	CAR-124- 2008	CAR-124- 2008	CAR-124- 2008	45-2008
FONAPAZ	FONAPAZ	FONAPAZ	FONAPAZ	FONAPAZ	FONAPAZ	FONAPAZ	FONAPAZ	FONAPAZ	FONAPAZ	CODEDE DE SACATEPEQUEZ
58	59	09	61	62	63	64	92	99	29	89

CEPSCO	TRAZOS & CONSTRUCCIONES	TRAZOS & CONSTRUCCIONES	CEPSCO	INCOL, INGENIERIA Y CONSTRUCCION LEMUS	CONSTRUCTORA ROMERO GOMEZ	J.C. CONTRUCCIONES	CONSTRUCTORA PERCA	PRODIGE	CONSTRU-ARQ	TRAZOS & CONSTRUCCIONES	TRAZOS & CONSTRUCCIONES
88,200.00	432,000.00	360,000.00	163,200.00	578,675.51	443,022.51	0.13	193,389.37	119,578.01	645,572.88	409,123.68	282,000.00
a	a	a	a	a	a.	a	a	a	a	a	a
Q 88,200.00	Q 432,000.00	Q 360,000.00	Q 163,200.00	Q 578,675.51	Q 443,022.51		Q 193,369.36	Q 119,023.15	Q 645,572.88	Q 409,123.68	Q 174,000.00
D	ď	ď	ď	ď	ď	Q 0.13	Q 20.01	Q 554.86	ď	٠,	Q 108,000.00
Q 122,500.00	۵ 600,000.00	Q 450,000.00	Q 204,000.00	Q2,046,000.00	Q1,550,000.00	Q 171,812.84	Q 686,256.34	Q 864,158.79	Q2,449,878.00	Q1,225,520.00	Q 899,954.00
CONSTRUCCIÓN ESCUELA PRIMARIA, CASERIO MANO DE LEON, JOCOTENANGO, SACATEPÉQUEZ.	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE REAL, JOCOTENANGO, SACATEPÉQUEZ.	CONSTRUCCÓN DE DRENAJE SANITARIO COLONIA LAS GRAVILEAS, SAN ISIDRO, JOCOTENANGO, SACATEPÉQUEZ.	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SALÓN DE COMPUTACIÓN, SALÓN DE ARTES INDUSTRIALES, ESCUELA DR. VICTOR MANUEL ASTURIAS, JOCOTENANGO, SACATEPÉQUEZ.	CONSTRUCCION CENTRO ESCOLAR, SAN ANDRES SAJCABAJA, EL QUICHÉ	MANTENIMIENTO CAMINO VECINAL ALDEA SANTO DOMINGO, SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS	CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN, ALDEA SAN SEBASTIAN, SAN MARCOS, SAN MARCOS	REHABILITACION DE CAMINO VECINAL, CASERIO PUENTE QUEMADO, ALDEA CAMOJALLITO, LA DEMOCRACIA, HUEHUETENANGO	REHABILITACIÓN DE CENTRO ESCOLAR, ALDEA EL BOJONAL, SAN MARCOS, SAN MARCOS.	MEJORAMIENTO CALLE SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPÉQUEZ.	CONSTRUCCIÓN MÓDULO DE GRADAS DE CANCHA DE FUTBOL, ALDEA SAN MIGUEL, MAGDALENA MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ.	CONSTRUCCIÓN MURO PERIMETRAL Y DE CONTENCIÓN INSTITUTO BASICO, I FASE, MAGDALENA MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ
46-2008	47-2008	43-2008	44-2008	CAR-104- 2008	CAR-111- 2008	CAR-106- 2008	CAR-107- 2008	CAR-109- 2008	34-2008	12-2008	38-2008
CODEDE DE SACATEPEQUEZ	CODEDE DE SACATEPEQUEZ	CODEDE DE SACATEPEQUEZ	CODEDE	FONAPAZ	FONAPAZ	FONAPAZ	FONAPAZ	FONAPAZ	CODEDE DE SACATEPEQUEZ	CODEDE DE SACATEPEQUEZ	CODEDE DE SACATEPEQUEZ
69	02	71	72	73	74	75	76	77	78	79	8

FERRETERIA PETAPA, S.A.		-	
Q 200.00	Q 18,400,115.00	۰	Q 46,472,066.44
			Q26,889,186.44
Q 200.00	Q 18,400,115.00	ď	Q 19,582,880.00
Q2,032,410.00	02,000,000.00		086,357,856.18
CAR-50-2008 AYUDA PARA LA FAMILIA ONG / PROYECTO DE DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION COMUNIDAD NUEVO AMANECER SANTA ISABEL.PUERTO DE SAN JOSÉ ESCUINTLA	CAR-161- AYUDA PARA LA FAMILIA ONG 2008	RESCINDIDO AYUDA / PAVIMENTACION CAMINO VECINAL CHOLA USPANTAN	TOTALES
CAR-50-2008	CAR-161- 2008	RESCINDIDO	
FONAPAZ	FONAPAZ	FONAPAZ	
81	82	83	

Fuente: Reportes y copias de convenios remitidos por el Fondo Nacional para la Paz, FONAPAZ-; Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepéquez y Consejo Departamental de Desarrollo de Chimaltenango, además se unifico con la información captada del portal de Guatecompras.

Comentario: Fue necesario integrar la información de los entes del Estado que trasladaron fondos a la Asociación debido a que el Tesorero de Junta Directiva únicamente presentó el reporte de proyectos con datos al 30 de septiembre de 2009, sin que el mismo contenga documentación de soporte. Se requirió al Presidente y Representante Legal presentará el inventario de proyectos con datos al 31 de diciembre de 2009 que incluyera el avance físico y financiero, de este requerimiento no se obtuvo respuesta alguna.



## DIRECCION DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO

### Formulario SR1 ANEXO 8

# IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Encidad   ASOCIACIÓN CIVIL DE AYUDA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ONG-   Auditada   Asociación   Additional   Astronomental   Astronomental   Tel. de Infantal   Auditada   Tel. de Infantal   Tel		IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES	COMENDACIONES		
Tipo de Auditoria  Tipo de Auditoria  Tipo de Auditoria  DAEE-0273-2009 de fecha 22 de septiembre de 2009.  Nombramiento  DAEE-0273-2009 de fecha 15 de febrero de 2010.  Lic. Victor Rolando Villafuerte Lemus  Lic. Rafael Villela Cabrera  Condición y Recomendación  Lic. Rafael Villela Cabrera  Condición y Recomendación  Se presentó DENUNCIA, número DAJ-JP-D-E-07-2011, el 08 de abril de 2011, en contra de los Directivos de la Asociación Civil de Ayuda para el Desarrollo Integral de la Familia, ONG, posibles responsables de la administración de los fondos públicos recibidos, ante la Oficina de Atención Permanente, del Ministerio Publico.  HA 19 de abril de 2011  ENEMBRE ENEMBRENA	Nombre de la Entidad	ASOCIACIÓN CIVIL DE AYUDA PARA EL DESARROLLO INTEGRAI	L DE LA FAMILIA, ONG-	Dirección de la Entidad Auditada	7a avenida 8 centro, ofic
Nombramiento  Nombramiento  Nombramiento  DAEE-0273-2009 de fecha 22 de septiembre de 2009.  DAEE-0023-2010 de fecha 22 de septiembre de 2000.  Lic. Víctor Rolando Villafuere Lemus  Lic. Víctor Rolando Villafuere Lemus  Lic. Rafael Villela Cabrera  Condición y Recomendación  Se presentó DENUNCIA, número DAJ-JP-D-E-07-2011, el 08 de abril de 2011, en contra de los Directivos de la Asociación Civil de Ayuda para el Desarrollo Integral de la Familia, ONG, posibles responsables de la administración de los fondos públicos recibidos, ante la Oficina de Atención Permanente, del Ministerio Publico.  HA: 19 de abril de 2011  EMEMBER SEREMAENTA  ABRITUATOR ROBESMAENTA  TOMMA PARA DE CONTROLA SEREMAENTA  TOMMA PARA DE CONTROLA SER DE CONTROLA SE	No. De Cuentadancia	A5-789		Tel. de la Entidad Auditada	
Nombramiento  DAEE-0273-2009 de fecha 12 de septiembre de 2009.  DAEE-0023-2010 de fecha 15 de febrero de 2010.  DAEE-0023-2010 de fecha 15 de febrero de 2010.  Lic. Victor Rolando Villafuerte Lemus  Lic. Victor Rolando Villafuerte Lemus  Lic. Rafael Villela Cabrera  Condición y Recomendación  Se presentó DENUNCIA, número DAJ-JP-D-E-07-2011, el 08 de abril de 2011, en contra de los Directivos de la Asociación Civil de Ayuda para el Desarrollo Integral de la Familia, ONG, posibles responsables de la administración de los fondos públicos recibidos, ante la Oficina de Atención Permanente, del Ministerio Publico.  HA-19 de abril de 2011  ANGENERAMENTA ESPECIALES ESPE	Tipo de Auditoria	Examen Especial		Período Auditado	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2009
Lic. Víctor Rolando Villafuerte Lemus Lic. Rafael Villela Cabrera Lic. Rafael Villela Cabrera  Condición y Recomendación  Se presentó DENUNCIA, número DAJ-JP-D-E-07-2011, el 08 de abril de 2011, en contra de los Directivos de la Asociación Civil de Ayuda para el Desarrollo Integral de la Familia, ONG, posibles responsables de la administración de los fondos públicos recibidos, ante la Oficina de Atención Permanente, del Ministerio Publico.  HA: 49 de abril de 2011	Nombramiento	DAEE-0273-2009 de fecha 22 de septiembre de 200 DAEE-0023-2010 de fecha15 de febrero de 2010	09.	No. Carta a la Gerencia	
Se presentó DENUNCIA, número DAJ-JP-D-E-07-2011, el 08 de abril de 2011, en contra de los Directivos de la Asociación Civil de Ayuda para el Desarrollo Integral de la Familia, ONG, posibles responsables de la administración de los fondos públicos recibidos, ante la Oficina de Atención Permanente, del Ministerio Publico.  HA: 49 de abril de 2011	Auditor Gubernamental	Lic. Víctor Rolando Villafuerte Lemus Lic. Rafael Villela Cabrera		Supervisor	Lic. Juan José López y López
Se presentó DENUNCIA, número DAJ-JP-D-E-07-2011, el 08 de abril de 2011, en contra de los Directivos de la Asociación Civil de Ayuda para el Desarrollo Integral de la Familia, ONG, posibles responsables de la administración de los fondos públicos recibidos, ante la Oficina de Atención Permanente, del Ministerio Publico.  HA-19 de abril de 2011	2	Condition Description		Situación	
NCIA, número DAJ-JP-D-E-07-2011, el 08 de abril de 2011, en vos de la Asociación Civil de Ayuda para el Desarrollo Integral de la ibles responsables de la administración de los fondos públicos icina de Atención Permanente, del Ministerio Publico.	NO		Nombre del Responsable	902	
CONTROP GUBENIMENTAL THE	Se presentó DENUNC contra de los Directivo: Familia, ONG, posible recibidos, ante la Oficir	SIA, número DAJ-JP-D-E-07-2011, el 08 de abril de 2011, en s de la Asociación Civil de Ayuda para el Desarrollo Integral de la es responsables de la administración de los fondos públicos na de Atención Permanente, del Ministerio Publico.			
CONTRIBUTES ESPECIALES					
MANION GUBERNAMENTAL PAR SAFONALES ESPECIALES ESPECIALE		OENERA.			
( )	FECHA: 19 de abril de 2011	CONTRACTOR GUBERNAMENTAL TO CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR TO CONTRACT	Nota: El incumplimiento a estas rec	omendaciones serán motivo de sanc	ón económica según Artículo 39 del Decreto 31-2

f) Sr. Antonio Ernesto Hernández Fabián Presidente y Representante Legal

A) Lic. Victor Rolando Villafuerte Lemus y Lic. Rafae Villela Cabrera Auditores Gubernamentales



### UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Área Estadística

No.			

					FORMA ÚNICA	DE ESTA	ADÍST	TICA				
1	DATOS GENE	RALES										
1.1	ORGANIZACIÓN	ENTIDAD, IN	STITUCIÓN,	O FIDEICOMISO	ASOCIA	L DE A	DE AYUDA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ONG-					
1.2	ENTIDAD A LA QUE PERTENCE:											W
1.3	TIPO DE ENTIDA	O DE ENTIDAD			Administración central (Gobierno)		Descentralizada		Autónoma	Municipalidades	Х	Entidades Especiales
1.4	NÚMERO DE CU	IMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO A5-789										
1.5	DIRECCIÓN QUE	IRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE ENTIDADES E										
1.6	NOMBRAMIENTO	OMBRAMIENTO No. (s)  DAEE-0273-2008; y DAEE-0023-201					0					
1.7	FECHA EMISIÓN	ECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S) 22 de septiembre de 2009; y 15 de febrero d							FIRMA Y SELLO DE	ESTADÍSTICA - UNIDA	AD DE P	LANIFICACIÓN
1.8	AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS  Lic. Victor Rolando Villafuerte Lemus -Coordinador- Lic. Rafael Villela Cabrera											
1.9	CODIGO (Exclusion	vo estadística)			Día Mes Año			Día Mes Año	No. N	MESES AUDITADOS		
.10	PERIODO AUDIT	ADO		DEL	1 1 2009		AL	31 12 2009	]	12		
2	AUDITORÍA						5	OBRA PÚBLICA				
2.1	TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN Gubernamental							TIPO DE OBRA	*No.Obras		Мо	nto
								Puentes		Q		(**)
.2	TOTAL MONTO AUDITADO Q							Pavimentos	-	Q		
	Saldo anterior*			Q				Edificios Escolares Otros edificios		Q		-
	Ingresos Egresos			, MC				Salón usos múltiples		Q		
		ente si es exam	nen especial	-				Const. Y Mant, Carretera		Q		-
3	*Ingresar únicamente si es examen especial ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS						1	Instalaciones Deportivas		Q		-
.1	*SANCIÓN							Sistema de Agua Potable		Q		(We)
		Tipo de hallazgo		P	Euglan vetel evet			Drenajes		Q		:=:
	Cantidad	CI	С	Monto en Q.	Fundamento Legal			Energía Eléctrica		Q		-
	0		0	Q -				Otros				
2	*FORMULACIÓN DE CARGO							TOTAL	0	Q		
.2	*FORMULACION DE CARGO Tipo de hallazgo						6	*Si es más de una obra agr OBSERVACIONES	egar anexo		-	
	Cantidad	CI C		Monto en Q.	Fundamento Legal		-		ó la auditoría en virtu	d que los miembros de	la lunto	Directiva
		- CI	-	-						n, suficiente, competer		
	0							no present		, somestite, competer	J hell	
.3	*DENUNCIA											
	Contided	Tipo de ha	allazgo	West 0	0							
	Cantidad	CI	С	Monto en Q.	Fundamento Legal							
	1		1	Q 46,472,066.4	Cuentas.							
4	*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo - PRESUPUESTO							-				
-	Presupuesto Asignado											
	Modificaciones (+) ó (-)											-
	Vigente Q -											
	Ejecutado											
	Por devengar Q -											GEN GEN
7	NOMBRE, CAR	GO, FIRMA	Y SELLO	DE SUPERVISOR, COORI	DINADOR Y AUDITORES RESPO	NSABLE	s					Sain S
				NOMBRES				CARGO	1	FIRMA Y SE	LLO	Super
			Lic. Ju	an José López y López			5	SUPERVISOR	1	100		Guberna
			Lic. Victor	Rolando Villafuerte Lemus		AU	IDITO	R GUBERNAMENTAL		23/21	V	ORIA DENEA
		W-C	Lic. F	Rafael Villela Cabrera		AU	UDITOR GUBERNAMENTAL JULIAN GUBERNAMENTAL JULIAN GUBERNAMENTAL GUBERNAME					
									//			SUATEMALA, C
_												CAIALA, C

Del Despacho del Lic. Felipe Fernando Fernandez Chavarria
SubContralor de Calidad de Gasto Público

Para: DAEE Ornandez

Fecha: 17/05/2011 No: No: Nota: Polo que sigo, con el teamile pespechivo

OF-DAEE-223-2011

Guatemala, 09 de mayo de 2011

Licenciado Felipe Fernando Fernández Chavarría Sub-Contralor de Calidad del Gasto Contraloría General de Cuentas



Licenciado Fernández:

De manera atenta me dirijo a usted, informando que se ha tenido a la vista el informe de auditoría practicada a la Asociación Civil de Ayuda para el Desarrollo Integral de la Familia, haciendo saber que de la auditoria antes mencionada se presento denuncia número DAJ-JP-D-E-07-2011, en contra de los directivos de la Asociación ya que hubieron malversaciones en el manejo de los fondos públicos, por lo que se adjunta el informe para su conocimiento mismo que deberá ser devuelto a esta Dirección para que siga con el tramite respectivo.

Agradeciendo de antemano la atención prestada me suscribo de usted, atentamente.

Lic. Antonio Armando Pu Tzul Director de Auditoria de Entidades Especiales Contraloria General de Cuentas

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS SUBCONTRALORIA DE CALIDAD DE GALIDAD DE GALIDA

Adjunto: Informe Original Que consta de 34 folios

A TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"